

Justificación para la Liquidación y Pago de la Ayuda (Programas 4, 5 y 6)

APLICABLE SÓLO A PARTICULARES (personas físicas sin actividad económica).

 **Recuerda:** Para recibir el pago de la ayuda, debes presentar la documentación correspondiente y estar dado de alta en el sistema de terceros de la Junta de Extremadura.

Alta de Terceros

Antes de enviar la justificación, asegúrate de que la cuenta bancaria para el cobro está registrada en el sistema de la Junta.

 [Solicita aquí el alta de terceros](#)

Documentación Obligatoria por Programa

Documento	Programa 4 – Autoconsumo	Programa 5 – Almacenamiento	Programa 6 – Renovables térmicas
Anexo VI – Solicitud de liquidación y pago			
Memoria Económica – Actuación Justificativa (firmada por el solicitante o representante)			
Informe Técnico Abreviado P4-P5 / P6 (según programa. Firmada por instalador)	P4-P5	P4-P5	P6
Anexo XII – DACI (declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses)			
D.R. – Cesión de derechos antifraude (firmada por el solicitante o representante)			

Documentación Obligatoria por para todos los programas (documentación general):

-  Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas (3 fotos, ej.: campo solar-paneles, inversor y protecciones, sistema de monitorización...)
-  [Anexo XII – Declaración responsable \(DACI\)](#)
-  [D.R. – Cesión de derechos antifraude](#)
- **Si te opones** a la consulta por parte de la D.G. de Industria, Energía y Minas de los Certificado de esta al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda autonómica, la Hacienda estatal, y frente a la Seguridad Social, **deberás aportalos**.

También puede ser aconsejable (pero no obligatorio) aportar la factura y comprobantes de pago de la misma.

¿Dónde se presenta la documentación?

Toda la documentación debe enviarse a través del **Registro Electrónico General de la Junta de Extremadura**:

 [Acceder al registro electrónico](#)

 Unidad de destino DIR3: **A11027471 (Dirección General de Industria, Energía y Minas)**

Enlaces directos a los documentos (descarga)

-  [Anexo VI – Solicitud de liquidación y pago](#)
-  [Memoria Económica – Actuación Justificativa](#)
-  [Informe Técnico Abreviado P4-P5](#)
-  [Informe Técnico Abreviado P6](#)
-  [Anexo XII – Declaración responsable \(DACI\)](#)
-  [D.R. – Cesión de derechos antifraude](#)
-  [Alta de Terceros – Junta de Extremadura](#)

APLICABLE SÓLO A PARTICULARES (personas físicas sin actividad económica).